

DECRETO

En Barbastro a 22 de diciembre de 2.009

Visto el expediente administrativo para contratar, el suministro de 48 hidrantes, para el Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano, por un presupuesto de 21.551,72 euros y 3.448,28 euros de IVA.

Vista la oferta presentada dentro del procedimiento negociado sin publicidad convocado al efecto y el informe del Técnico responsable del Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano de Barbastro, que a la vista de la única oferta presentada por la empresa TUMACO S.L. se ajusta al Pliego y además oferta el precio más bajo que el previsto en el Pliego como precio del contrato.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la adjudicación provisional del suministro de 48 hidrantes para el Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano, a la empresa TUMACO S.L., por un importe de veinte mil setecientos noventa y ocho euros y cuarenta céntimos /20.798,40/ y tres mil trescientos veintisiete euros y setenta y cuatro céntimos de IVA /3.327,74 €/, resto de condiciones del pliego y oferta del adjudicatario.

SEGUNDO.- Publicar la presente en el perfil de contratante de la Comarca de Somontano de Barbastro y comunicar al adjudicatario provisional que durante el plazo de diez días hábiles deberá presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, constituir la garantía prevista en el Pliego y cualesquiera documentación que se hubiese comprometido a aportar.

Lo proveyó y firma el Sr. Presidente en el lugar y fecha arriba indicado, por ante mi, la secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Jaime Facerías Sancho

Fdo. Yolanda Pozo Martos